

# PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DONDE LOS/AS MENORES PUEDEN VER A SUS PROGENITORES BAJO SUPERVISIÓN

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

**Menores en riesgo y familias > Apoyo a familias en situación de crisis o vulnerabilidad**

Estás consultando la ficha completa. [Aquí la información resumida.](#)

## ¿En qué consiste este Servicio?

Los Puntos de encuentro Familiar permiten que las hijas o hijos de las parejas que se han separado de una manera traumática puedan reunirse con la o el progenitor que no tiene la custodia o con otras personas miembro de la familia (abuelos, abuelas, hermanos, hermanas...) ([ficha 2.7.3.2](#)). El encuentro se realiza en un espacio neutral e idóneo, bajo la supervisión del conjunto de profesionales, con la finalidad de facilitar y garantizar, de modo temporal, las relaciones familiares. En los Puntos de Encuentro Familiar, que cuentan con el apoyo de un equipo técnico multidisciplinar y con plenas garantías de seguridad y bienestar, se produce el encuentro de cualquier miembro de una familia que se encuentra en situación de crisis (separación, divorcio, nulidad o de regulación de medidas de uniones de hecho) o que, sin encontrarse en dicha situación, requiere el servicio con carácter de seguimiento y apoyo socioeducativo. Siempre es la justicia quien deriva los casos al punto de encuentro. Puede ofrecer diferentes fórmulas de visita:

- Visitas tuteladas en el Punto de Encuentro Familiar, que se realizan en el PEF bajo supervisión presencial y permanente del personal del servicio.
- Visitas sin supervisión en el Punto de Encuentro Familiar, que se llevan a cabo en el PEF sin supervisión directa o presencia continuada del personal del servicio.
- Visitas tuteladas fuera del Punto de Encuentro Familiar, que se realizan con carácter puntual, y constituyen, preferentemente, una fase intermedia de adaptación, previa a la realización de visitas sin supervisión.
- Intercambios, que consisten en la utilización del PEF únicamente para supervisar la entrega y recogida de los niños, niñas y adolescentes, produciéndose la visita fuera del servicio.

- Acompañamientos, que consisten en el acompañamiento a la persona menor de edad, por personas profesionales del PEF al establecimiento penitenciario, hospitalario o residencial en el que se encuentre su madre o su padre, la persona tutora o guardadora, otros familiares u otras personas allegadas cuya relación esté autorizada, siempre que no resulte posible el desplazamiento de éstos al PEF.

## ¿Quién puede recibir este servicio?

- Se requiere una derivación por parte de un juez o jueza para poder acceder al Punto de Encuentro Familiar.
- Empadronamiento y residencia efectiva en cualquier municipio de la CAPV.

## ¿Qué requisitos concretos se deben cumplir para solicitar el Servicio?

- Existencia de un vínculo familiar o de pareja entre las personas implicadas.
- Empadronamiento de al menos una de las personas implicadas, en cualquier municipio de la CAPV.

## ¿Cuánto cuesta el servicio?

**Servicio gratuito.**

## ¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio es responsabilidad del **Gobierno Vasco**.

## ¿Dónde puedo solicitar el servicio?

### Álava

Santa Olaja de Acero, 1 (entrada: Blas de Otero). 01010 Vitoria-Gasteiz **Teléfono y eMail:**

945 171 125

[smfaraba@euskadi.eus](mailto:smfaraba@euskadi.eus)

### Gipuzkoa

- Larramendi, 1 (entrada: Prim, 24) 20006 Donostia-San Sebastián
- Local Gorosabel Zaharra, calle Rondilla 34B (Tolosa)

**Teléfono y eMail:**

943 576 208

[smfgipuzkoa@euskadi.eus](mailto:smfgipuzkoa@euskadi.eus)

## Bizkaia

Santutxu, 69. 48006 Bilbo **Teléfono y eMail:**

944 277 788

[smfbizkaia@euskadi.eus](mailto:smfbizkaia@euskadi.eus)

## Más información

También puedes solicitar información en los **Servicios Sociales de Base** de tu barrio, municipio o comarca. Dinos tu municipio y te indicamos los lugares y datos de contacto a los que puedes dirigirte.

## ¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

## Ampliar información:

- [Punto de encuentro familiar en Araba](#)
- [Punto de encuentro familiar en Bizkaia](#)
- [Punto de encuentro familiar en Gipuzkoa](#)

[Volver a la ficha resumida](#)